

Ruta de Evaluación del Desempeño Laboral

Lista de ascenso Antioquia 3

Paso 1



Periodo de prueba

Tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia, competencia, habilidades y aptitudes en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional. El periodo de prueba deberá iniciarse con la inducción en el puesto de trabajo (CNSC, 2016, p. 4).

Proceso del periodo de prueba por lista de ascenso

El jefe inmediato evalúa al servidor en la plataforma EDL-APP así:

Tipo de evaluación

Evaluación parcial eventual ▼

Seleccione el motivo

Por periodo de prueba en otro empleo ▼

Ingrese las fechas de la evaluación

dd / mm / aaaa

dd / mm / aaaa

Comenzar la evaluación

- **Seleccionar en tipo de evaluación:** parcial eventual
- **Seleccionar en motivo:** por periodo de prueba en otro empleo
- **Ingresar las fechas así:** 01-02-2026 a la fecha del día anterior a la posesión en el otro empleo
- **Comenzar la evaluación**

Paso 2



Paso 3



Después de la evaluación parcial eventual, **el equipo de evaluaciones de la Dirección de Personal, actualiza el registro del servidor en la plataforma EDL-APP.**

Cuando el servidor inicia el periodo de prueba por ascenso, **el directivo debe realizar la concertación de compromisos funcionales y comportamentales**, proceso de construcción participativa en el que tienen responsabilidad el evaluador y el evaluado.

Paso 4



Paso 5



Compromisos en un periodo de prueba

- **Funcionales:** entre 1 y 3
- **Comportamentales:** entre 1 y 3

Fecha para concertar los compromisos de un periodo de prueba

“Quince (15) días hábiles **siguientes al inicio de la posesión del servidor en periodo de prueba (...)**” (Artículo 3 del Acuerdo No. 617 de 2018).

Paso 6



Paso 7



Escala de calificación de una evaluación

La escala de calificación para la Evaluación del Desempeño Laboral – EDL, es de 1 a 100 (Artículo 10 del Acuerdo No. 617 de 2018). El porcentaje de cumplimiento es el siguiente:

Porcentaje	Nivel
Mayor o igual al 90%	Sobresaliente
Mayor al 65% y menor al 90%	Satisfactorio
Menor o igual al 65%	No Satisfactorio

Calificación para superar el periodo de prueba

Se supera el periodo de prueba al obtener **evaluación satisfactoria** (Ley 909 de 2004, artículo 5, párrafo 2).

Paso 8



Paso 9



Tiempo de duración del periodo de prueba

Según la Ley 909 de 2004, artículo 5, el periodo de prueba tiene: “(...) **el término de seis (6) meses**, al final de los cuales le será evaluado el desempeño, de acuerdo con lo previsto en el reglamento”.

Una vez culmine el periodo de prueba del empleado público, **el evaluador efectuará la calificación definitiva dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento.**



El jefe inmediato la imprimirá y será firmada por él y por el servidor

Paso 10

